



LUGAR Y FECHA: Zapopan, Jalisco a 12 de JULIO de 2022		ASUNTO DE LA REUNIÓN: QUINTA SESION DEL DE CAS (COMITÉ DE ADQUISICION Y SERVICIOS)	
REUNION		X	
OTRA ACTIVIDAD			
NOMBRE	DEPENDENCIA	E-MAIL	FIRMA
1 Carlos Alberto Navarro Gonzalez	CESAVEJAL	navarro@cesavejal.org.mx	
2 José Luis Villalpando Prieto	SENADICA	jose.villalpando@senadica.gob.mx	
3 Luis Antonio Gago Mora	ASICA	luis.gago@elisco.gob.mx	
4 Julio Cesar Morales Martinez	ASICA	julio.cesar.morales@asica.gob.mx	
5 Julia Flores Casande	Cesavejal	julio.flores@cesavejal.org.mx	
6 José Luis Mangüera Mora	Cesavejal	julio.mangüera@cesavejal.org.mx	
7			
8			
9			
10			

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Zapopan del Estado de Jalisco siendo las 13:00 horas del día 12 de julio de 2022, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco ubicadas en Avenida Moctezuma #4370 en la Colonia Jardines del Sol.

El CAS estará integrado por:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

Ing. José Luis Villalpando Prieto

El Representante del Gobierno del Estado

Ing. Luis Antonio Guapo Mora, Jefe de Gestión de la ASICA en suplencia del .Mtro. Eduardo Ramírez Orona, Director General de la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco (ASICA).

La Instancia Ejecutora

Dr. Juan Flores Coronado. - Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Ing. José Luis Munguía Mora. - Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Lic. Carlos Alberto Navarro González. - Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Objetivo:

1. Realizar la 005/2022 Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, para el acto de fallo de la licitación pública CES001/2022 "Adquisición de Trichogramma Atopovirilia"

Fundamento:

Artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al "Acuerdo por el que se dan a conocer la Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022", particularmente el Anexo III "Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera", en su Título III Capítulo Primero, De la Contratación y Las Adquisiciones.

Orden del día:

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Acto de fallo de la licitación pública CES001/2022 "Adquisición de Trichogramma Atopovirilia"

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

4. Asuntos generales
5. Dictámenes
6. Cierre de la reunión y firma del Acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. José Luis Villalpando Prieto Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Jalisco realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones (CAS) y, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CES001/2022 “ADQUISICIÓN DE TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA”

Se presenta y se da lectura al **Dictamen base**, elaborado por el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), con fecha del 12 de julio del presente año, mismo que forma parte de la presente acta, por lo que en base a ello se emite el siguiente fallo:

Se adjudica el contrato de la Licitación pública CES001/2022 Adquisición de Trichogramma Atopovirilia, a la personal moral CRIBIO S.A DE C.V ya que presento todo lo solicitado en las bases y fue la mejor propuesta económica presentada por un monto de \$1´446,000.00/100.

4. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos generales.

DICTAMENES

DICTAMEN 01/CAS/03/2022

Se adjudica el contrato de la Licitación pública CES001/2022 Adquisición de Trichogramma Atopovirilia, a la personal moral CRIBIO S.A DE C.V y se dará a conocer el día 12 de julio de 2022 a las 16:00 horas en la página web <http://www.cesavejal.org.mx>.

5. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:45 horas del día 12 de julio de 2022, se da por concluida la Quinta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, ejercicio fiscal 2022, firmando los que en ella intervienen.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE JALISCO PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

POR EL SENASICA

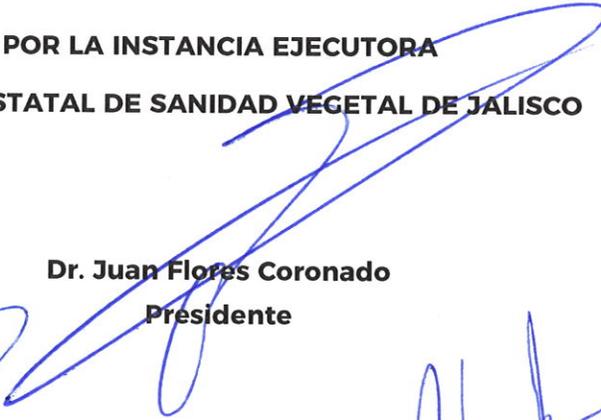

Ing. José Luis Villalpando Prieto
El Representante Estatal
Fitozoosanitario y de Inocuidad
Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

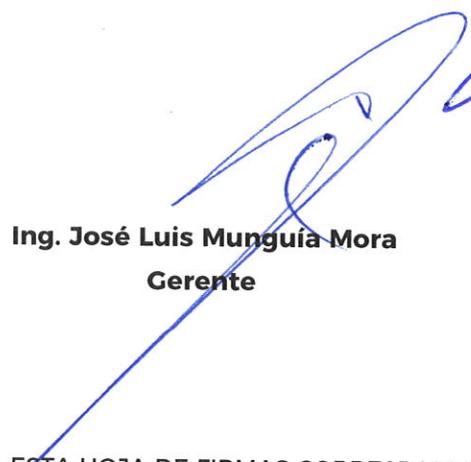
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


Ing. Luis Antonio Guapo Mora, Jefe de la
Agencia de Sanidad, Inocuidad y
Calidad Agroalimentaria de Jalisco
(ASICA)

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO


Dr. Juan Flores Coronado
Presidente


Ing. José Luis Munguía Mora
Gerente


Lic. Carlos Alberto Navarro González
Coordinador Administrativo

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EJERCICIO FISCAL 2022.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**DICTAMEN BASE PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CES 001/2022
"ADQUISICIÓN DE TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA"**

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Zapopan, del Estado de Jalisco, siendo las 13:15 horas del día 12 de julio del 2022, en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal del estado de Jalisco ubicada en Avenida Moctezuma #4370, en la colonia Jardines del Sol.

Intervienen:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.
- **Ing. José Luis Villalpando Prieto**

El Representante del Gobierno del Estado. - **Ing. Luis Antonio Guapo Mora**, Jefe de Gestión de la ASICA en suplencia del .Mtro. Eduardo Ramírez Orona, Director General de la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco (ASICA).

Por la Instancia Ejecutora. - **Dr. Juan Flores Coronado**. - presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Ing. José Luis Munguía Mora. - Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Lic. Carlos Alberto Navarro González. - Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco

Objetivo: Emitir en apego al Numeral Cuadragésimo, párrafo sexto del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022, el dictamen que servirá como base para el fallo de la licitación pública número CES 001/2022 para la adquisición de TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA de la campaña manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar (maíz)

RESEÑA CRONOLÓGICA:

- El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) con fecha 12 de julio de 2022 a las 12:00 horas llevó a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la licitación de referencia en el que participaron las empresas: CRIBIO S.A DE C.V y ORGANISMOS BENÉFICOS PARA LA AGRICULTURA S.A DE C.V
- Los participantes proporcionaron la documentación cuantitativa solicitada en las bases correspondientes
- Se procedió a la revisión cualitativa de forma detallada, cuyos resultados se dejan asentados en el cuadro comparativo anexo No. LPCES001/2022.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Después de la revisión cualitativa de forma detallada de cada uno de los documentos solicitados en las bases del presente proceso de licitación, se observa lo siguiente:

CRIBIO S.A DE C.V

Primer Sobre – Documentación Legal y Administrativa: Cumple con las especificaciones solicitadas en las bases

Segundo Sobre – Propuesta Técnica: Cumple con las especificaciones solicitadas en las bases

Tercer Sobre – Propuesta Económica: Cumple con las especificaciones solicitadas en las bases Y presenta propuesta económica por un monto de \$1'446,000.00/100 m.n

ORGANISMOS BENEFICOS PARA LA AGRICULTURA S.A DE C.V

Primer Sobre – Documentación Legal y Administrativa: NO CUMPLE con las especificaciones solicitadas en las bases, inciso III y IV del apartado B) personas morales del primer sobre de la

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

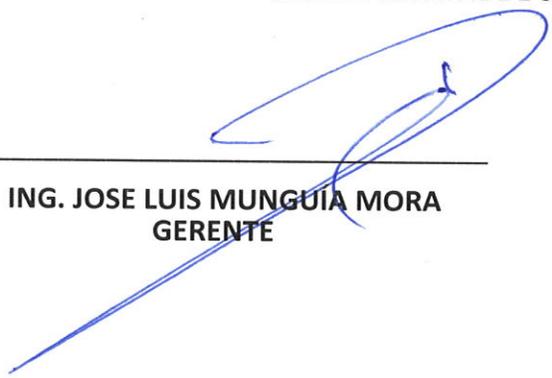
**DICTAMEN BASE PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CES 001/2022
"ADQUISICIÓN DE TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA"**

documentación legal y administrativa, por lo que la propuesta se desecha y no procede la apertura del segundo y tercer sobre.

DICTAMEN.- Se Adjudica el contrato de la Licitación Pública No CES001/2022 Adquisición de Trichogramma Atopovirilia, a la persona moral CRIBIO S.A DE C.V, ya que presento todo lo solicitado en las bases y fue la mejor propuesta económica presentada.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO



ING. JOSE LUIS MUNGUÍA MORA
GERENTE



LIC. CARLOS ALBERTO NAVARRO GONZÁLEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



ING. LUIS ANTONIO GUAPO MORA

POR EL SENASICA



ING. JOSE LUIS VILLALPANDO PRIETO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN BASE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CES 001/2022 PARA LA ADQUISICION DE TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EJERCICIO FISCAL 2022.



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO. LICITACIÓN PÚBLICA CES 001/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA
CUADRO COMPARATIVO
ANEXO No. LPCES001/2022

LP CES 001/2022 TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA	CRIBIO S.A DE C.V	ORGANISMOS BENEFICOS PARA LA AGRICULTURA S.A DE C.V
PRIMER SOBRE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
A) Para personas físicas		
I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo . Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	CUMPLE	
NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: <i>"Participará en la licitación pública No. CES001/2022 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes"</i> .	N.A	
II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	CUMPLE	
III. Copia simple legible del Acta de nacimiento (original o copia certificada para su cotejo).	CUMPLE	
IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el (original o copia certificada de la inscripción en el registro federal de contribuyentes o cédula de identificación fiscal con la cadena original de sello digital para su cotejo). Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	CUMPLE	
V. Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D), en sentido positivo con antigüedad no mayor a 30 días naturales, así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la persona que firma la propuesta	CUMPLE	
B) Para personas morales		
I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivo de esta Licitación. (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.	CUMPLE	CUMPLE
NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación. (Original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.	N.A	N.A
NOTA 2: En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: <i>"Participará en la licitación pública No. CES001/2022 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes"</i>	N.A	N.A
II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello (original o copia certificada de la inscripción en el registro federal de contribuyentes o cédula de identificación fiscal con la cadena original de sello digital para su cotejo).	CUMPLE	CUMPLE
III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.	CUMPLE	NO CUMPLE
IV. Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado A) Para personas físicas .	CUMPLE	NO CUMPLE
V. Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:		
1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).	CUMPLE	CUMPLE
2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	CUMPLE	CUMPLE

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO. LICITACIÓN PÚBLICA CES 001/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA
CUADRO COMPARATIVO
ANEXO No. LPCES001/2022**

C) Para personas físicas y morales.		
Carta en hoja membretada , suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:		
a) Su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	CUMPLE	CUMPLE
b) Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA No. CES001/2022 Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	CUMPLE	CUMPLE
c) Carta compromiso , donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	CUMPLE	CUMPLE
d) El proveedor deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	CUMPLE	CUMPLE
e) El proveedor deberá garantizar por escrito que la entrega del bien y/o servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	CUMPLE	CUMPLE
f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Anexar original último pago provisional del 2022 así como la anual vigente) (Formato 8).	CUMPLE	CUMPLE
g) Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	CUMPLE	CUMPLE
h) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	CUMPLE	CUMPLE
i) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10)	CUMPLE	CUMPLE
SEGUNDO SOBRE PROPUESTA TECNICA		
a) Estar inscrito en el Directorio de laboratorios de control biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosnitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal	CUMPLE	N.A
b) Las especificaciones técnicas de cada producto biológico que se oferte	CUMPLE	N.A
c) Presentar la identificación de la especie mediante documento no mayor a 30 días hábiles, garantizando la especie trichogramma atopovirilia por medio de un taxómetro certificado	CUMPLE	N.A
d) Manifiesto firmado por el representante legal de la empresa de que el producto se entregará en 4 remesas en partes proporcionales, una cada semana, posterior a la firma del contrato, comprometiéndose a entregar la primer remesa a más tardar a los ocho días naturales posterior a la firma del contrato y así sucesivamente para terminar con la última entrega a más tardar a la cuarta semana posterior a la firma del mismo.	CUMPLE	N.A
e) Presentar en el acto de presentación y apertura de propuestas ya sea de manera presencial o por servicio postal, una muestra equivalente de 2 a 4 cajas petrix con 4 pulgadas por cada caja. Esta muestra deberá ir dentro del sobre de la propuesta técnica.	CUMPLE	N.A

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO. LICITACIÓN PÚBLICA CES 001/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRICHOGRAMMA ATOPOVIRILIA
CUADRO COMPARATIVO
ANEXO No. LPCES001/2022**

TERCER SOBRE PROPUESTA ECONOMICA		
I. Deberá presentar la propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	CUMPLE	N.A
1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	CUMPLE	N.A
2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	CUMPLE	N.A
3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.	CUMPLE	N.A
4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	CUMPLE	N.A
II. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor adjudicado una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	CUMPLE	N.A
III. Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	CUMPLE	N.A
MONTO PROPUESTA ECONOMICA	\$1,446,000.00	N.A

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO

DR. JUAN FLORES CORONADO
PRESIDENTE

ING. JOSÉ LUIS MUNGUÍA MORA
GERENTE

LIC. CARLOS ALBERTO NAVARRO GONZÁLEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ING. LUIS ANTONIO GUAPO MORA

POR EL SENASICA

ING. JOSÉ LUIS VILLALPANDO PRIETO

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"